



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR PERMISOS DE CIRCULACION Y SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2014

Vallenar, 28 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 1671

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 77 de fecha 20 de Marzo de 2014 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I. Municipalidad de Vallenar y a Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut 17.038.671-K , para cancelar permisos de circulación y seguros obligatorios de vehículos municipales año 2014.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR \$ 932.394.-
(Permisos de Circulación)

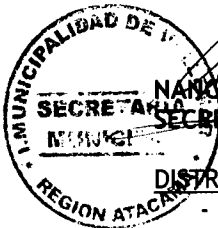
ARLETH AGUILAR GALLARDO \$ 270.000.-
(Seguros obligatorios Ley 18490)

\$1.202.394.-

- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 " Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$932.394.- y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" la suma de \$270.000.-, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)